	GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-006
		VERSIÓN	16
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	07/12/2022

1. IDENTIFICACIÓN								
CONTRATO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			No.	20243172			
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios de apoyo a la gestión, con autonomía técnica para la orientación, atención e información, de las actividades derivadas en el marco del convenio interadministrativo no. 1050 de 2024 entre Transmilenio s.a. y el Idipron, en el marco del proyecto de inversión de la subdirección técnica de oportunidades.							
CONTRATISTA	CALDERON JIMENEZ LUZ MARINA			CÉDULA O NIT	39.798.121			
CONTRATISTA CESIONARIO				CÉDULA O NIT				
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACIÓN (tenge en cuenta prórrogas y suspensiones)			CÓDIGO ACTIVIDAD	
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	RUT	RIT
	14	DICIEMBRE	24	13	5	25	8299	8299
REGIMEN CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	<input checked="" type="checkbox"/> NO RESPONSABLE DE IVA <input type="checkbox"/> RESPONSABLE DE IVA <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> GRAN CONTRIBUYENTE <input type="checkbox"/> AUTORRETENEDOR <input type="checkbox"/> A							

2. DATOS PARA EL PAGO									
	CONTRATO			ADICIÓN (Si la hubiere)	ADICIÓN (Si la hubiere)				
VALOR TOTAL:	\$ 12.266.000								
IVA TOTAL INCLUIDO									
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	2024004982	FECHA	13/12/2024					
RUBRO PRESUPUESTAL	623011741032024003808004								
CONCEPTO DEL RUBRO	Mejoramiento de capacidades y oportunidad - Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable // Otros servicios de la administración pública n.e.p.								
VALOR DEL PAGO A AFECTAR	\$ 2.170.119								

NÚMERO DEL PAGO	3	PERIODO DEL PAGO:	FEBRERO	23	DÍAS
VALOR CONTRATO EJECUTADO	\$ 5.849.886	PAC PROGRAMADO PARA:	MARZO		
SALDO DEL CONTRATO	\$ 6.416.114	VALOR:	\$ 2.170.119		

FACTURAS No	
SE ACOGE A LA DISMINUCIÓN BASE GRAV.	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> ANEXA CERTIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> NO
	TIENE EMPLEADOS A CARGO <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> ANEXA CERTIFICACIÓN <input checked="" type="checkbox"/> NO

FORMA DE PAGO	<p>El valor diario del presente contrato es la suma de: NOVENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS, MCTE (\$94353) en todo caso el valor mensual del contrato no podrá exceder la suma de: \$2.453.200</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: El valor del presente contrato, se cancelará por mensualidades, y corresponderá al número total de días jornadas ejecutadas en el mes; valor que se pagará dentro de los 10 días siguientes al corte respectivo del mes y previo a la presentación del correspondiente informe de actividades.</p> <p>PARAGRAFO SEGUNDO: El valor mensual se cancelará previa presentación del informe de actividades del periodo correspondiente, certificado a recibo de satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de aportes al Sistema de Salud y Pensiones para el régimen contributivo de acuerdo con la normatividad vigente. El índice base de cotización (IBC) para el pago de los</p>
---------------	--

3. DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTO DE GASTO			
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	VALOR
PM 0214 0108 41030040038	Servicio de desarrollo de capacidades y oportunidades para la inclusión social y económica de jóvenes en vulnerabilidad o en fragilidad social	100,0%	2.170.119
TOTAL		100,0%	2.170.119

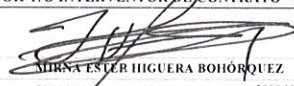

4. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO			
CENTRO DE COSTO	AUXILIAR	NOMBRE DEL AUXILIAR	VALOR
63079673	1742	CONVENIO No 1050 de 2024	\$ 2.170.119

* EN CASO DE REQUERIR MAS FILAS PARA RUBROS PRESUPUESTALES Y SU VALOR, AL RUBRO QUE DISTRIBUYEN POR CONCEPTO DE GASTO SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITE.
** EN CASO DE REQUERIR MAS COLUMNAS PARA LA SECCION DE ADICIONES, SE PUEDE AÑADIR TANTAS COMO SE NECESITEN, DIVIDIENDO LA COLUMNA "ADICION" LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS

5. DETALLE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS PARA DISMINUCIÓN DE BASE GRAVABLE (APLICA SOLO A CONTRATISTAS)							
PENSIÓN		SALUD		ARL		TIENE	OTROS
ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	ENTIDAD	VALOR	DEPENDIENTES	Nombre Valor
PORVENIR	227.800	NUEVA EPS	178.000	POSITIVA	RIESGO IV		

Certifico que el contratista en mención cumplió a cabalidad con el objeto del contrato en los términos pactados con el IDIPRON para el periodo relacionado, en el que se verificó que el contratista se encuentra al día en los pagos de Aportes al Sistema de Seguridad Social y/o Parafiscales. El informe y los documentos soporte se radicaron en la Gerencia de contratación quien será la responsable de su custodia. En consecuencia, se puede tramitar el pago correspondiente.

Expedido en Bogotá D.C., el día 3 del mes de MARZO del año 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE CONTRATO		APOYO A LA SUPERVISIÓN DE CONTRATO (en caso de aplicar)	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE:	MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ	NOMBRE:	SANDRA LORENA RIASCOS RIASCOS
C.C.:	52.009.073	C.C.:	1.032.431.697
TEL.:	3100411	TEL.:	
GERENTE ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD COD: 039 Grado: 01		CARGO COORDINADOR GENERAL CONTRATO 1261/2024	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO**

PÁGINA

1 de 6

**VIGENTE
DESDE**

04/10/2022

CONTRATO No. 3172/2024

INFORME No. 03

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUZ MARINA CALDERÓN JIMENEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO: MIRNA ESTER HIGUERA BOHORQUEZ

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	SOPORTES
1	Elaborar reportes escritos cuando sea requerido por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación	Durante el periodo comprendido no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación
2	Atender las orientaciones de los Supervisores y personal de TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON autorizado; Implementando las estrategias, acciones y actividades que se le indique por las partes para el cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidas en el contrato.	Atendí las orientaciones de los Supervisores y personal de TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON autorizado; Implementando las estrategias, acciones y actividades que me indicaron por las partes para el cumplimiento de los parámetros y obligaciones establecidas en el contrato.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgtamv.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F3%2E%20FEBRERO%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%202&ga=1
3	Asistir a cada una de las reuniones, talleres, planes de formación que solicite TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON bajo la modalidad presencial o virtual.	Asistí a cada una de las reuniones, talleres, planes de formación que solicite TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON bajo la modalidad presencial o virtual.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgtamv.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F3%2E%20FEBRERO%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%203&ga=1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08

PÁGINA

2 de 6

VIGENTE
DESDE

04/10/2022

4	Organizar filas en servicio por demanda, que le faciliten al usuario el ascenso y descenso a los buses, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por TRANSMILENIO S.A. e informar a los usuarios del Sistema TransMilenio sobre las rutas, cambios operacionales, novedades en vía oportunamente, de acuerdo con la instrucción del supervisor de anfitriones, supervisor del Convenio y/o a quien este designe y/o su contratista	Propendí por la regulación de filas por servicio, que le faciliten al usuario el acceso a los buses, de acuerdo a los lineamientos técnicos establecidos por TRANSMILENIO S.A. e informe a los usuarios del Sistema Transmilenio sobre las rutas, cambios operacionales, novedades en vía oportunamente, de acuerdo con la instrucción del supervisor de anfitriones, supervisor del Convenio y/o a quien este designe.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgt-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F3%2E%20FEBRERO%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%204&ga=1
5	Informar oportunamente a los Usuarios del Sistema TransMilenio sobre las rutas, cambios operacionales, novedades en vía de acuerdo con la instrucción dada.	Informe a los usuarios sobre los cambios de rutas, cambios operacionales en los puntos de intervención y en el turno que me fue indicado.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgt-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F3%2E%20FEBRERO%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%205&ga=1
6	Apoyar a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación en el Sistema, así como para el acceso a los servicios, principalmente a los usuarios con discapacidad, niños, adulto mayor (62 años y más), mujeres en estado de gestación y madres lactantes	Apoyé a los usuarios para su adecuada ubicación y circulación en el Sistema, así como para el acceso a los servicios, principalmente a los usuarios con discapacidad, niños, adulto mayor (62 años y más), mujeres en estado de gestación y madres lactantes	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgt-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F3%2E%20FEBRERO%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%206&ga=1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO

PÁGINA

3 de 6

VIGENTE
DESDE

04/10/2022

7	Hacer presencia en los puntos asignados de acuerdo al plan de intervención enviado por el Coordinador de Anfitriones.	Hice presencia en los puntos asignados de acuerdo al plan de intervención enviado por el Coordinador de Anfitriones.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F3%2E%20FEBRERO%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207&ga=1
8	Distribuir el material de comunicación pública institucional que les sea entregado por TRANSMILENIO S.A.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
9	Aplicar los instrumentos de recolección de información que les soliciten las partes, en el marco del objeto del presente contrato, y elaborar los reportes escritos cuando sean requeridos por TRANSMILENIO S.A. e IDIPRON.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
10	Informar oportunamente al Supervisor y/o Apoyos operativos en vía, las posibles situaciones que se presenten dentro del Sistema y que puedan generar una emergencia o contingencia, así como las que requieran atención prioritaria e inmediata en cuanto a daños en infraestructura, comportamiento inadecuado de terceros, usuarios con quebrantos de salud, materiales sospechosos, asonadas, bloqueos u otra que a su juicio represente peligro a los usuarios.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.	Durante el presente mes no se requirieron las actividades asociadas a la presente obligación.
11	Los equipos de comunicación personales no podrán ser utilizados dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia responsabilidad y autorización de su contratante	No utilice los equipos de comunicación personales dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia responsabilidad y autorización de su contratante.	No utilice los equipos de comunicación personales dentro del turno de intervención. Solo en caso de emergencia bajo su propia responsabilidad y autorización de su contratante.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Distrital para la Protección
de la Niñez y la Juventud

GESTIÓN CONTRACTUAL

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO**

CÓDIGO

A-GCO-FT-002

VERSIÓN

08

PÁGINA

4 de 6

**VIGENTE
DESDE**

04/10/2022

12	No promover y/o participar en temas de política.	No promoví ni participé en temas de política.	No promoví ni participé en temas de política.
13	Divulgar y promover en cada una de sus intervenciones las normas establecidas en el Manual del Usuario.	Divulgué y promoví en cada una de sus intervenciones las normas establecidas en el Manual del Usuario.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F3%2E%20FEBRERO%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2013&ga=1
14	Usar y portar de manera correcta los elementos y prendas institucionales dadas para el cumplimiento de las actividades Previstas.	Use y porte de manera correcta los elementos dados para el cumplimiento de las actividades previstas.	Se cumple a cabalidad con la obligación en mención
15	No portar dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A.	No porte dentro del Sistema ninguna insignia religiosa, política, deportiva, étnica, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A.	Como soporte se adjunta link donde se encuentran las evidencias de la obligación https://idipronbgta-my.sharepoint.com/personal/jonathan_carlos_idipron_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjonathan%5Fcarlos%5Fidipron%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FCONVENIO%201050%2D2024%2FBASE%20OPERATIVA%2FANFITRION%20TIPO%201%2FCALDERON%20JIMENEZ%20LUZ%20MARINA%2F3%2E%20FEBRERO%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2015&ga=1

Bogotá DC, 19 de febrero del 2025

SIMPLE S.A OPERADOR DE INFORMACION

CERTIFICA QUE:

En la fecha 2025-02-18, el aportante LUZ MARINA CALDERON JIMENEZ con documento de identificación CC 39798121 canceló los aportes de seguridad social correspondientes a LUZ MARINA CALDERON JIMENEZ con CC 39798121, dirigido a las siguientes entidades:

Tipo administradora	Nit	Codigo	Nombre	Periodo	Numero de planilla
AFP	N800224808	230301	PORVENIR	202501	1070519163
ARP	N000000000	NIN-AR	NINGUNA ARP	202501	1070519163
CCF	N000000000	NIN-CC	NINGUNA CCF	202501	1070519163
EPS	N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.	202501	1070519163